

## JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de la Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nro. 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "CRUZ REYES, JUAN MANUEL s/Ciudadanía por naturalización", Expte. Nro. 3907/A, el Sr. Juan Manuel Cruz Reyes, Hijo de Pedro Cruz y Gladys Reyes, nacido el 16 de abril de 1970 en el pueblo de Sullana, Provincia de Piura, Perú, con D.N.I. Nro. 92.910.060, y con domicilio real en calle Dorrego 1348, P.B., Dto. 2º de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 4 de marzo de 2008. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□25820□Mar. 14

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Federico Amsler, Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Ivaldi Artacho y dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CALDERON CRISTIAN MARCELO s/Apremio" (Expte. 16215/06), se ha dictado la siguiente sentencia: "Nro. 10675. Rosario, 03 Dic. 2007. Vistos... y Considerando... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Calderón Cristian Marcelo, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro del impuesto reclamado de pesos mil ciento treinta y cinco c/setenta y cuatro centavos (\$ 1.135,74), con más los intereses fijados en los considerandos, que se aplicarán desde la fecha de la liquidación hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a la ejecutada (Art. 251 C.P.C.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la respectiva planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Amsler (Juez), Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 11 de febrero de 2008. Edicto gratuito Art. 227 y 228 Cód. Fiscal Sta. Fe. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□25884□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, doctor José Luis Sedita, Secretaría del Doctor Edgardo Mario Fertitta, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LAGO SONIA BEATRIZ s/Apremio", (Expte. Nro. 16104/06) se ha dictado: "Nro. 8826. Rosario, 03 Oct 2007. Vistos: Los autos caratulados "Municipalidad de Rosario c/Lago Sonia Beatriz s/Apremio" (Expte. 16104/06). Considerando... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Sonia Beatriz Lago, hasta tanto la actora perciba el importe íntegro del impuesto reclamado de pesos cuatrocientos ochenta y seis c/cuarenta y un centavos (\$ 486,41) con más los intereses fijados en los considerandos, que se aplican desde la fecha de la liquidación hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a la ejecutada (Art. 251 C.P.C.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la respectiva planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días (Art. 76 del Código Fiscal). Rosario, 3 de marzo de 2008. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C□25887□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados "GHIGLIAZZA MIRYAN A. c/RODRIGUEZ JOSE y ERNESTO ENRIQUE VECCHI, s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nro. 1155/07" se ha resuelto: Rosario, 08/02/08. Cítese al deudor Rodríguez José y Ernesto Enrique Vecchi y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos por el término de 5 días en 5 veces, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de U\$S 1.500 con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en 30% u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Rosario, 07/03/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□25834□Mar. 14 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados "GHIGLIAZZA MIRYAN A. c/RODRIGUEZ JOSÉ y ERNESTO ENRIQUE VECCHI, s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nro. 1142/07" se ha resuelto: Rosario, 08/02/08. Cítese al deudor Rodríguez José y Ernesto Enrique Vecchi y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos por el término de 5 días en 5 veces, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de U\$S 5.300 con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en 30% u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Rosario, 07/03/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□25833□Mar. 16 Mar. 25

---

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario en los autos caratulados : GIRELLA DIEGO CRISTIAN s/Quiebra", Expte. N° 187/07, hace saber, en fecha 25/02/2008. Atento lo peticionado y constancias de autos se designan las siguientes fechas: a)- La del 25/04/2008, hasta la cual los acreedores podrán pedir la Verificación de sus Créditos ante la Sindicatura.- b) La del 09/06/2008 , para la presentación de los Informes Individuales.- c) La del 05/08/2008, para la presentación del Informe General, practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 07 de Marzo de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□25821□Mar. 14 Mar. 25

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "VIVA JOSE MARIA s/Quiebra", Expte. N° 103/05, que se tramitan por ante ese Juzgado, se ha presentado el Informe Final Art. 218 de la Ley 24522, constando las regulaciones correspondientes a los profesionales intervinientes, el que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el término de Ley. Secretaría, 05 de Marzo de 2008.

Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□25818□Mar. 14 Mar. 17

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "BESSIO, ALBERTO ANIBAL s/Pedido de quiebra por acreedor", Expte. N° 1166/07, se ha dictado la Resolución Nro. 407 de fecha 4 de marzo de 2008 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra del Sr. Alberto Aníbal Bessio, D.N.I. Nro. 8.599.367, con domicilio real en calle Pasaje Volta 6827 - altura 27 de Febrero al 6800- y domicilio comercial en calle San Martín 88517, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble; Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc. 3) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar al fallido y a los terceros, en su caso, que entregan al Síndico los bienes de aquel. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C. 10) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda la Sindicatura a efectuar el inventario de los bienes. 12) Oficiarse a la Excma. Cámara para que proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de pequeño concurso (art. 288 L.C.). 13) Fijar hasta el 24.4.08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura hasta el día 10.6.08. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 8.8.08. 16) Publíquense los edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiarse a los Juzgado para hacer saber la presente. Marta Gurdulich, Juez; Mabel A. M. Fabbro, secretaria. Rosario, 5 de marzo de 2008. Publíquese sin cargo. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C□25861□Mar. 14 Mar. 25

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la. 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "GIGENA TROZZI, ESTELA, ALBA s/PROPIA QUIEBRA" (Expte. N°. 122/08) se ha dictado la Resolución Nro. 443 de fecha 6 de marzo de 2008 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la Sra. Estela Alba Gigena Trozzi, D.N.I. Nro. 2.820.464, con domicilio real en calle Presidente Roca Nro. 245 Piso 1 Departamento B y domicilio legal en calle Santa Fe Nro. 1410 Piso 2 Oficinas 13-14, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. 4) Ordenar a los representantes del fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 5) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada

con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 7) Oficiéase a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiéase a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C. 10) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del oficial de justicia. 12) Oficiéase a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (art. 288 L.C.). 13) Fijar hasta el 25.4.08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura el 11.6.08. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 10.9.08. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. Oficiéase a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich, Juez - Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria. Rosario, 6 de marzo de 2008. Publíquese sin cargo. Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria.

Ss/C□25860□Mar. 14 Mar. 25

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, Secretaría de la Dra. Mónica Gesualdo, sito en calle Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe (2000), comunica por tres días que en los autos caratulados: "DONATI, ANDRES c/ARAYA Manuela s/Usucapión", Expte. Nro.: 496/07, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, y/o sucesores, y/o Argentera Sociedad Anónima Comercial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y de Mandatos (en formación), y/o cesionarios de la señora Manuela Araya Bengolea de Araya, titular registral del dominio inscripto al Tomo 80 B Folio 937 vto. Nro. 44.917 Departamento Rosario, de fecha 27 de diciembre de 1927, Hijuela de herencia: Número de orden 12º. Finca 60504, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 28 de febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□25855□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: "BUR, ANA LIA s/PEDIDO DE QUIEBRA - HOY QUIEBRA, Expte. Nº 496/07 por auto nro. 297 de fecha 7 de Marzo de 2008, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 06 de Mayo de 2008 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 17 de Junio de 2008 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 13 de Agosto de 2008 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 496/07) Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza). Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el C.P.N.

Juan Antonio Bazzano, con domiciliado en calle E. Zeballos 2071 con horario de atención de 10 a 16 hs. Secretaria, Rosario. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C□25803□Mar. 14 Mar. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Luis Ramunno, Juez, Dr. Néstor García, Secretario de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. 1520/06, se notifica de lo siguiente: Nro. 3717. Rosario, 28 Dic. 2006. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Tenerlo por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter que invoca, a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción de apremio que expresa. Cítese de remate por el término y bajo apercibimientos de ley. Trabar embargo hasta cubrir la suma de \$ 6.800,40 con más la suma de \$ 2.000.- en concepto de costas e intereses, librándose los despachos correspondientes. Fdo. Dr. Luis Ramunno, Juez, Dr. Néstor García, Secretario. Rosario, 02 de julio de 2007. Por ampliada demanda, amplíese la cautelar de autos hasta cubrir la suma de \$ 6.536,70 más \$ 1.961. Previo a librarse los edictos, ofíciase al Registro Nacional de las Personas y/o al Registro Nacional Electoral. Autos: 1520/06. Dr. Luis Ramunno, Juez, Dr. Néstor García, Secretario. Rosario, 04 de octubre de 2007. Por ampliada demanda, téngase presente. Publíquense edictos, Agréguese. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□25904□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Dr. Marcelo Quiroga, juez, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ZAPPA FORTUNATA DE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. 1933/95, se notifican los siguientes decretos: Rosario, 24 Nov. 1.995. Por presentada, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se devuelve por ser general, dejándose copia en autos. Por iniciada la demanda de apremio que se expresa. Cítese de remate a la demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepción legítima. Trábase embargo en bienes de la demanda por el capital reclamado, con más la cantidad de pesos \$ 400.- estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese Fdo. Dr. Luis Sconfienza, Juez, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 30 May. 2001. Por ampliada la demanda en los términos expresados, hágase saber. Amplíese el embargo decretado en autos en la suma de \$ 1.000.- por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Fdo. Dr. Luis Sconfienza, Juez, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 1 Nov. 2002. Por ampliada la demanda en los términos expresados, hágase saber. Amplíese el embargo decretado en autos en la suma de \$ 100.- por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Fdo. Dr. Luis Sconfienza, Juez; Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 30 May. 2003. Por ampliada la demanda en los términos expresados, hágase saber. Amplíese el embargo decretado en autos en la suma de \$ 250.- por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Fdo. Dr. Luis Sconfienza, Juez; Dra. Ana M. Alasia (en suplencia), Secretaria. Rosario, 04.08.03. Notifíquese en la forma solicitada. Fdo. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 04.08.2004. Por ampliada la demanda en los términos expresados, hágase saber. Amplíese el embargo decretado en autos en la suma consignada más el 30% para intereses y costas, librándose despacho con los recaudos de ley. Fdo. Dr. Luis Sconfienza Juez, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaría. Rosario, 13/11/07. Téngase presente lo

manifestado respecto del nombre correcto de la demandada. Por ampliada demanda en el monto expresado. Previamente notifique en el domicilio del inmueble afectado por la obligación que se ejecuta (Art. 27 ley 5066). Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Rosario, 25/02/08. Notifíquese mediante edictos conforme lo solicita. Fdo. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

S/C□25903□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LUNA JULIO CÉSAR y Ot. s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 611/07, se ha ordenado citar a los deudores Julio César Luna y Alicia Margarita López Robledo y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 41.434,62 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 12.430.- u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Moreno Nro. 1641, Dpto. 03-02, Unidad 03-02 e inscripto al Tomo 765, Folio 476, Nro. 122.097, Departamento Rosario (PH). Rosario, Diciembre de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 55□25894□Mar. 14 Mar. 25

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván Daniel Kvasina, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 20 de Diciembre de 2007. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días citando a la audiencia del día 07 de marzo de 2008 a las 11 horas a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar. Requiérase la conformidad de otros familiares con eventual interés al respecto y comparezca el peticionante cualquier día y hora hábil de audiencia a este Tribunal a los fines de exponer los motivos en los cuales funda su petición. Vista al Sr. Fiscal. Autos: "ROGER LUISA FERMINA y Otros s/Información Sumaria, Cremación", Expte. Nro. 1165/07. Fdo. Dra. Ma. Victoria Casiello. Rosario, 18-02-08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 11□25885□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 11/02/08 - Previo a resolver, requiérase la conformidad de los restantes herederos o familiares de Doña Roger Adolfina, cuya cremación se solicita. Si se desconociera la existencia o domicilio de los mismos deberán publicarse edictos. Autos: "ROGER ADOLFINA s/Información Sumaria", Expte. N° 1178/07. Rosario, 26 de Febrero de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11□25882□Abr. 14 Abr. 18

---

Por disposición de la Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Alberto Bonino. Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Carosia, se hace saber, a todos los efectos legales, que en los autos caratulados: MONTAJES Y EQUIPOS S.A. c/PONCE VICTORIA s/Desalojo", Expte. N° 1694/07, se ha ordenado inscribir como litigioso el predio Unidad 19, Parcela 04-04 de calle E. Zeballos N° 394, Cuarto piso, Dpto. 4, esquina Aleni de la ciudad de Rosario, inscripto en el Registro General de la Propiedad, bajo el número de matrícula 16 - 21927, con fecha 14/06/07, disponiéndose la presente publicación por el término de dos días. Rosario, 22 de Febrero del año 2008. María Cristina Carosia, secretaria.

\$ 11□25881□Mar. 14 Mar. 17

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, Secretaría a cargo de la Dra. María Belén Baclini, se hace saber, a todos los efectos legales, que en los autos caratulados: "GOMAPLA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 1147/00, se ha presentado y puesto de manifiesto en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos de Ley, proyecto de distribución preliminar de créditos privilegiados, disponiéndose la presente publicación por el término de dos días. Rosario, 06 de Marzo de 2008. María Belén Baclini, secretario.

S/C□25802□Mar. 14 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela Inés Abraham, se hace saber que en autos: "ZABEYTA, JORGE ANTONIO s/SU PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 595/03, ha sido presentado por la Sindicatura actuante el Informe Final, Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales actuantes mediante resolución n° 1142 del 14/05/2007: al C.P.N. Ricardo Manuel Menendez \$ 5.300,-; Dra. María Cristina Cesca \$ 2.500 y al Dr. Sergio Perrune \$ 2.000.-. Secretaría, febrero de 2007. María Belen Baclini, secretaria.

S/C□25801□Mar. 14 Mar. 17

---

El Sr. de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, en autos: "GIUPPONI, MATIAS DANIEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 510/07, cita a Matías Daniel Giupponi, D.N.I. N° 26.787.424 por edictos que se publica una vez por mes durante seis meses, sin cargo por tramitarse los presentes con el patrocinio de la Defensoría General Zonal N° 5, para que comparezca a estos autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo hiciese pasados los seis meses y cumplimentado el procedimiento previsto por los arts. 24 y 25 la Ley N° 14394, se dictará sentencia declarando su muerte presunta y el día presuntivo de su fallecimiento. Secretaria, 7 de Noviembre de 2007. Adriana Isabel Munini,

secretaria.

S/C 15518 Mar. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GODOY HÉCTOR LUIS s/Declaratoria de Herederos, Expte N° 1174/0711, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Héctor Luis Godoy, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10/03/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15 25965 mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: Cavacini Rosa E. S/Sucesión. Expte N° 1190/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ROSA ERNESTINA CAVACINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10/03/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15 25964 Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don SEGURA, FRANCISCO ENRIQUE (DNI. 6.064.758) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos "SEGURA, Francisco Enrique s/SUCESION", Expte. N° 39/2008. Rosario, 3 de Marzo de 2008. Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretario.

\$ 15 25959 Mar. 14 Abr. 2

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 18 Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Susana Gueiler, Secretaria de la Dra. Miryan Huljich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. RICARDO RAMON GATTI, por 10 dias, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero de 2008. Fdo. Dr. Gueiler (Juez) - Dra. Huljich (Secretaria).

\$ 15 25816 Mar. 14 Abr. 2

---



Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO FRANCES y ADELINA ACOSTA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 05/03/08. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□25815□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GREGORIO LEITES para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 06 de marzo de 2008 Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□25813□Mar. 14 Abr. 2

---

El Dr. Carlos Eduardo Cadierno Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario llama por el término de diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de don JUSTO MOLINA para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de marzo de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□25800□Mar. 14 Abr. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NOEMÍ JOSEFINA FRANCIA, por diez días para que comparezcan este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de marzo de 2008. Dra. Adriana Isabel Munini - Secretaría en suplencia.

\$ 15□25799□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA JUANA PARIS para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 07 de marzo de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□25807□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª.

Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de NELIDA EMILIA PARIS para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 07 de marzo de 2008. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 15□25809□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CONSTANCIA LUISA PARIS, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 07 de marzo de 2008. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 15□25810□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de IRMA RAQUEL PARIS, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 07 de marzo de 2008. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 15□25811□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CESAR PEDRO CAMPANARI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 06 de marzo de 2008. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 15□25812□Mar. 14 Mar. 2

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DORA BEATRIZ LOMBARDO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□25858□Mar. 14 Abr. 2

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta

Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BENJAMIN LOPEZ QUINTANA y de HERMINIA VILA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□25859□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JULIA CARMEN PARIS, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□25805□Mar. 14 Abr. 2

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FELIPE FALZONE, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□25857□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña SEGUNDA CORBALAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Marzo de 2008. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 15□25892□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña SCAGLIA, GRACIA MAGDALENA y don GOMEZ, BLAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Noviembre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□25893□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ADRIAN GABRIEL ALTAMIRA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ALTAMIRA, ADRIAN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 138/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de Marzo de 2008. Secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□25896□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA TERESA ROXANA GOMEZ ROUILLON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07 de Marzo de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□25890□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Antonia Izzo y Ricardo Alberto Dauson que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "IZZO ANTONIA y DAUSON RICARDO ALBERTO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Exp. Nro. 136/08 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 7.03.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□25804□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Celia García que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "GARCÍA MARÍA CELIA s/Declaratoria de herederos", Exp. Nro. 120/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 7.03.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□25806□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ezequiel Pérez que comparezcan a hacer valer

sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "PÉREZ EZEQUIEL s/Sucesión", Exp. Nro. 59/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 7.03.08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□25808□Mar. 14 Abr. 2

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BELLA MARÍA BETRO y/o BELIA MARÍA BETRO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario 07/03/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□25819□Mar. 14 Abr. 2

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ISOLINA MARÍA GIORDANO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario 05/03/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□25823□Mar. 14 Abr. 2

---

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario llama por el término de 20 (veinte) días a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ROQUE ESCANDUSO para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. El presente edicto se publica sin cargo por tratarse de una Herencia Vacante que tramita el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Secretaría, Rosario, 27 de Febrero de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□25824□Mar. 14 Abr. 16

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña JUANA NORMA GASTÓN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez e/s). Dra. Paula Sansó, (Secretaria). Rosario, 05 de Marzo de 2.008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□25826□Mar. 14 Abr. 2

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELIAS MUGSI por diez días para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 07/03/08. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

\$ 15□25827□Mar. 14 Abr. 2

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELINO VENTURA URQUIZA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 05/03/08. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

\$ 15□25828□Mar. 14 Abr. 2

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS AROLD0 BERON y NILDA ELCIRA VOUILLOZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 05/03/08 . Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria)

\$ 15□25829□Mar. 14 Abr. 2

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR OSVALDO BASUALDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 07/03/08. Fdo. Dra. Patricia Glencross (Secretaria)

\$ 15□25831□Mar. 14 Abr. 2

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16s. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DON FRANCISCO STRAFACE por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de Marzo de 2008. Dra. María Fabiana Genesio, Secretaría Subrogante.

\$ 15□25866□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, Dr. M. Bergia Juez y de conformidad a lo ordenado en el Art. 57 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados DOMINGUEZ FLORA VICTORINA s/SUCESION Expte. Nro. 1281/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del causante Dominguez Flora Victorina y García Manuel, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer

valer sus derechos. Dra. Patricia N. Glencross, Secretaria.

\$ 15□25902□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Carillo Juez y de conformidad a lo ordenado en el Art. 57 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados ROMERO HERMENEGILDA CERAPIA s/SUCESIÓN, Expte. Nro. 1150/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del causante Romero Hermenegilda Cerapia, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□25900□Mar. 14 Abr. 2

---

FIRMAT

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, (Jueza) y secretaria de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados "GENESIO, BEATRIZ ISABEL s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 43/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Beatriz Isabel Genesio, L.C. Nro. 4.251.782, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 06 de Marzo de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□25914□Mar. 14 Abr. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, (Jueza) y secretaria de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados "PAOLETTI, ORLANDO PASCUAL s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 42/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Orlando Pascual Paoletti, L.E. Nro. 6.133.532, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 27 de Febrero de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□25910□Mar. 14 Abr. 9

---

CAÑADA DE GOMEZ

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 a cargo de la Dra. Adriana M. del Huerto Cuarenta, Secretaría autorizante, se ha dictado la siguiente providencia: "...Como solicita, cítese y emplácese a los herederos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. (Art. 597 del C.P.C.C.) "Autos: "ZAPATA DARIO c/BROSA ANA RAQUEL y/u Otros s/Demanda Laboral", Expte. Nro. 138/03. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 11□25924□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA STEFONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□25922□Mar. 14 Abr. 2

---

VILLA CONSTITUCION

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

En la causa: "PACIARONI, JUAN DOMINGO c/PACIARONI, JULIO s/División de Condominio (Expediente 1.310/2.007) que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Diez, se ha ordenado: "Villa Constitución, 5 de Febrero de 2.008. Atento lo informado por Mesa de Entradas, no habiendo comparecido la señora Nélida María Baiocchi a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificado, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio, fíjase la audiencia del día jueves 27 de marzo de 2.008 a las 9 horas. Notifíquese por edictos (Expediente Nro. 1.310-07). Firmado: Dra. Griselda Ferrari. Juez. Dra. Dora Diez. Secretaria". Villa Constitución, 25 de Febrero de 2.008. Dora A. Diez, secretaria.

Mar. 14 Mar. 18



---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita y emplaza a los herederos de la demandada JUANA HAYDEE PEDEBOY, para que dentro del término de tres (3) días y bajo apercibimiento de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "CARULLO, NICOLÁS c/BUSTAMANTE, JUANA HAYDEE y/u Otros s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nro. 421/04. Lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, 08 de Febrero de 2008. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 11□24209□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BENAVIDEZ, FERNANDO OMAR y otros s/Apremio", Expte. Nro. 1216/07 se cita a Fernando Omar Benavidez y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ASF 891-07, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□25955□Mar. 14 Mar. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FERNANDEZ, SERGIO DANIEL y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1215/07 se cita a Sergio Daniel Fernández y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ASI 167-07, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□25954□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ZANINOVICH, SIMON OSCAR y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1213/07, se cita a Simón Oscar Zaninovich y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio BYC 716-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 25953 Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BARRAZA, ADRIANA A. y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1002/07, se cita a Adriana A. Barraza y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ASZ 619-02, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 25952 Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BIEDERMANN RICARDO RUBÉN y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1214/07, se cita a Ricardo Rubén Biedermann y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio BXU 721-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 25950 Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "Municipalidad de Villa Constitución c/Girotti, Pedro Irineo y otros s/Apremio", Expte. N° 842/07, se cita al Sr. Pedro Irineo Gírotti y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0120AFT-03, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.06 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 25949 Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BARBA, NORBERTO OMAR y OTROS s/Apremio", Expte. N° 859/07, se cita al Sr. Norberto Omar Barba y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CAI 069-02, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin

cargo, en virtud de Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Silvia Oronao, secretaria.

S/C□25949□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GALLEGO, JUAN MANUEL y OTROS s/Apremio", Expte. N° 817/07, se cita al señor Juan Manuel Gallego y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CCM 048-07, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□25942□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "Municipalidad de Villa Constitución c/CICARE, DANIEL HORACIO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 844/07, se cita al Sr. Daniel Horacio Cícare y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO116AKT-05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□25941□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/YANCOMAY, MARTINA y OTROS s/Apremio", Expte. N° 847/07, se cita al Sr. Martina Yancomay y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO115AKT-05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la ubicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□25941□Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BATTISTA, MANUEL R. y OTROS s/Apremio", Expte. N° 823/07, se cita al señor Manuel R. Battista

Y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio AEK 885-08, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 25937 Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos Municipalidad de Villa Constitución c/Toci, Juan Carlos y otros s/Apremio, expte. N° 826/07, se cita al señor Juan Carlos Toci y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CCM 041-04, a fin de, que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 25935 Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/De La Torre, Rogelio A. y otros s/Apremio", Expte. N° 803/07, se cita al señor Rogelio A. De La Torre y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CAQ 118-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 25933 Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos "Municipalidad de Villa Constitución c/Bonvecchi, Norberto Antonio y otros s/Apremio", Expte. N° 841/07, se cita al señor Norberto Antonio Bonvecehi y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO120AKT-06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2008. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 25930 Mar. 14 Mar. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Griselda Ferrari, Secretaria Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: PATRINI MIRTA GRACIELA s/DECLARATORIA DE HAREDEROS, Expte. 1390/07, se cita, a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Mirta Graciela Petrini, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 19 de Febrero de 2008. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□24199□Mar. 14 Abr. 2

---

La Sra. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ROBERTO LUIS GARAVENTA, L.E. 3.095.299, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. Nº 1521/07). Secretaría, 25 de Febrero de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□24203□Mar. 14 Abr. 2

---

La Sra. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Amadeo Pieretti, L.E. 6.106.240; Don Gerardo Victorio Pieretti, D.N.I. 14.786.941; y Doña Irene Buralli, L.C. 5.833.385, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. Nº 1.535/07). Secretaría, 25 de Febrero de 2008. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□24207□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 de la 2ª. Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don FELIX FERNANDO RAMIREZ, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Griselda Ferrari (juez) Dra. Dora Diez (Secretaria). Villa Constitución, de Febrero de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□25921□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELICA CASTRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Villa Constitución, 10 de Marzo de 2008. Dra. Dora A. Diez, Secretaria. Mirta G. Armoa, secretaria en suplencia.

\$ 15□25913□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SALCEDO JUAN ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Villa Constitución, 10 de Marzo de 2008. Dra. Dora A. Diez, Secretaria. Mirta G. Armoa, secretaria en suplencia.

\$ 15□25918□Mar. 14 Abr. 2

---

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Inocencio Rolando Lavagnino, D.N.I. 6.101.038, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 1035/07). Secretaría, 10 de Marzo de 2008. Mirta G. Armoa, secretaria en suplencia.

\$ 15□25906□Mar. 14 Abr. 2

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con el derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Juan Antonio Milatich y Audelina Amelia Moine Bellon, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Villa Constitución, 10 de Marzo de 2008. Dra. Griselda Ferrari (Juez) Dra. Dora Díez (Secretaría). Mirta G. Armoa, secretaria en suplencia.

\$ 15□25908□Mar. 14 Abr. 2

---

RUFINO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de ALVAREZ ANDRÉS L.E. N° 1.030.526, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término ley. Rufino, 5 de marzo de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretaria.

\$ 18□25868□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial Nro. 9, Civil, Comercial y Laboral de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría Dr. Jorge Meseri, en autos Caratulados "Vicente Félix s/Sucesorio (Expte. 1425/2007)", se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don FELIX VICENTE a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 25 de febrero de 2008. Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18□25879□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial Nro. 9, Civil, Comercial y Laboral de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados "Lafón Daniel G. y otra s/Sucesorios (Expte.: 52/2008)", se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don DANIEL GUILLERMO LAFÓN y de doña SILVIA MARGARITA DEMAESTRI a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 14 de febrero de 2008. Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18□25877□Mar. 14 Abr. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de VILLORIA, MARÍA CONSUELO, L.C. 2.844.725 para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 5 de marzo de 2008. Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18□25873□Mar. 14 Abr. 2

---

MELINCUE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS CARLOS ARECES, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 927, año 2008. Melincué, 5 de marzo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□25874□Mar. 14 Abr. 2

---

## VENADO TUERTO

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOC. COOP. MUTUAL PATRONAL c/PERTILE SONIA BEATRIZ s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 1220/2007), se ha dispuesto notificar a la Sra. Pertile Sonia, D.N.I. 23.350.601, del decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 25 de Febrero de 2008: Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula que se acompaña. Informando el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por Edicto. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, (Juez), Dr. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 10 de marzo de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□25920□Mar. 14 Mar. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro en autos "Olivera Juan Ambrosio s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 1600/07) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN AMBROSIO OLIVERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□□Mar. 14 Abr. 2

---